

... otros. / 10 de febrero de 1975.

Visto el presente expediente n. 135.989/75 del registro de la Dirección Administrativa y Control del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para contratar directa y única -por el período comprendido entre el 1.º de septiembre hasta el 31 de diciembre del corriente año- con la firma "AMBILCO S.A.C. e I" el servicio de mantenimiento de seis (6) ascensores instalados en el edificio de la calle Carlos Pellegrini 87 de esta Capital, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66, inciso 3, Apartado g) de la Ley de Contabilidad de la Nación;

EL PRESIDENTE RESUELVE:

1º) autorizar a la Dirección Administrativa y Control del Poder Judicial de la Nación a efectuar -a los fines señalados precedentemente- la contratación directa con la firma "AMBILCO S.A.C. e I" de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 2/5 y por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEITE MIL NOVECIENTOS Y SEITE CON SESENTA CINCO CAVOS. (\$ 257.967,60).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta Corriente de Gastos -Superiores-.

3º) Regístrese y complévese a la citada Dirección, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

ES COPIA

CARLOS MARÍA E. RAVO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION